

**Carta manifestación de preocupación por tramitación de Ley que crea
Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas**

Queremos expresar nuestra preocupación por la tramitación que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), ya que modificaría el artículo 158 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, lo que prohibiría aproximadamente el 60% de las actuales concesiones poniendo en riesgo la continuidad de esta industria de la salmonicultura en la región y el país.

Esta medida pondría fin a una actividad económica que ha contribuido al desarrollo de nuestro territorio austral durante más de 30 años sacando a muchas familias de la pobreza y ha generado empleo digno para miles de familias, habiendo generado al día de hoy el mejoramiento de la calidad de vida no solo de los trabajadores que se desempeñan directamente en ella, sino que también a otros grupos de trabajadores como lo es el caso de la pesca artesanal y una infinidad de prestadores de servicios.

Creemos que la legislación está siendo liderada por actores que no comprenden la realidad del sur. Argumentan ideológicamente desde sus posiciones cómodas, sin siquiera conocer la situación costera de Aysén. Esto limita su capacidad para legislar con visión de futuro, considerando las necesidades y desconociendo las grandes oportunidades que la industria ha brindado a los 71,000 trabajadores que dependen de ella el día de hoy.

Adicionalmente esta ley desconoce la labor colegiada del Comité de Uso del Borde Costero, ignorando el trabajo que se ha hecho por parte del Gobierno Regional de Aysén en cuanto al ordenamiento territorial en donde se ha priorizado zonas para uso para la conservación y determinando el mismo Gobierno Regional y Estado cuales fueron los lugares a otorgar las concesiones para la realización de esta actividad.

Nos preocupa el silencio cómplice de este gobierno, autoridades regionales y legisladores frente al avance de esta ley, sin representar a los habitantes y trabajadores de la región. Ignoran el riesgo que significa prescindir de esta industria, la cual contribuye con más del 35% de la producción regional. Parecen pensar que será el Estado quien deberá hacerse cargo del aumento del desempleo que esto podría generar, afectando además a otros sectores como el comercio, el turismo, el transporte y la construcción.

Queremos dejar constancia de que como trabajadores organizados del litoral defenderemos nuestro derecho a trabajar sin dejar de lado nuestra preocupación por el medio ambiente, que es parte de nuestra preocupación ya que un medio ambiente sano sustenta nuestra fuente laboral. No

permitiremos que legislaciones mañosas impidan continuar la labor que con esfuerzo ha logrado posicionar a Chile como líder mundial en esta industria alimentaria.

Distribución:

- Delegado Presidencial
- Delegado Provincial
- Gobernadora Regional
- Seremi Medioambiente
- Senadora y senador
- Diputada y diputados